

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
OIL TRUCK RENTA CAR S.A.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veinte a las 09:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida 9 de Octubre s/n y Miguel Gamboa, los accionistas de OIL TRUCK RENTA CAR S.A., deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su gestión durante el año 2019;
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes:

- **DARWIN JAVIER CHELA CHELA**, por sus propios y personales derechos, en representación de noventa (90) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 8,00), cada una; y,
- **HENRY ISAAC CHELA CHELA**, por sus propios y personales derechos, en representación de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 8,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 800,00), representado por cien (100) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD 8,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías.

Preside la sesión la señora Pinargote Sánchez Enma Dolores, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Chela Chela Darwin Javier, Gerente General de la Compañía.

La Presidenta, declara instalada la presente Junta General, disponiendo que se pase a considerar el orden del día. La Junta, en base a los puntos del orden del día, resuelve:

- 1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por unanimidad por la Junta.
- 2.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.
- 3.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2019 a fin de resolver el destino de los mismos:

Utilidades antes de impuestos y tributos: US\$ 5,579.43

Participación a Trabajadores: US\$ 836.91

Reserva Legal Año 2019:	US\$ 355.82
Impuesto a la Renta:	US\$ 1,186.37
Utilidad a disposición de los accionistas:	US\$ 3,200.53

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Con respecto a las utilidades a disposición de los socios, resuelven por unanimidad mantener como utilidades acumuladas.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.

Una vez elaborada el acta, se reinstala la Junta con el mismo número de concurrentes y se aprueba la misma en los términos que aquí constan, se concluye con la reunión a las 11:30 horas, y como constancia de todo lo actuado firman la presente acta todos los asistentes y el señor Secretario que certifica,



Sra. Enma Pinargote Sánchez
PRESIDENTE



Sr. Darwin Chela Chela
GERENTE GENERAL



Sr. Henry Chela Chela
ACCIONISTA

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Pto. Francisco de Orellana, 29 de Mayo del 2020.



Sr. Darwin Chela Chela
SECRETARIO